

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD  
Línea en 5.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Martes 12 de Julio de 1910

Núm. 8.700

SUSCRIPCIÓN  
Santiago, una peseta al mes.—Provincia y Portugal, 8.ª trimestre.—Extranjero 1.ª peseta por mes.

## Crónica literaria

Obra y obras de Pestalozzi.—Pestalozzi en España.—Por R. Blanco.

II  
Pestalozzi fué un iluminado en materias de educación; no un sabio de la ciencia pedagógica. Esta es la verdadera conclusión que se deduce de este libro, muy bien documentado y muy imparcialmente escrito. Y no pudo ser un iluminado porque su instrucción era sencillísima; y lejos de hacer por su método cuando se dedicó a enseñar a los cincuenta años de edad, desde ese punto y hora renunció en absoluto a los libros, bien por cierto, que anteriormente había leído, para consagrarse a la práctica de su método, completamente intuitivo para él y sus alumnos. Como los kantianos se construyeron su propia ciencia. Por esta razón—la falta de instrucción suficiente—no es de extrañar que todo su sistema pareciera fundado en el aire, sin cimentación filosófica, ni científica. Tal que se echa de ver más claramente a poco que se analicen los pocos libros que escribió, comentarios en su mayor parte de reglas, principios y apotegmas sin filiación, ni unidad. A pesar de esto se comprende que en el tiempo en que vivió Pestalozzi fuese recibido su método como una novedad y un adelanto positivo, siquiera en muchas partes fuese una resurrección de viejas y olvidadas doctrinas. Otras, sin duda originales, no podrían llamarse hoy la atención por haber muchas, no derivadas del método pestalozziano, que, estando informadas del mismo criterio, las superan en mucho. En esta parte fué Pestalozzi como un vidente, que se adelantó a su edad, pero solamente en los principios, no en la organización y desarrollo del sistema educativo, para lo cual demostró—y confesó—su ineptitud y su fracaso. Con toda amplitud y extensión, jamás de demostrados con sendos comprobantes están expuestos todos estos particulares en el libro que me ocupa, cuya factura adolece tal vez de cierta falta de amenidad por lo macizo y sórdido de los datos y noticias, pero que en cambio nada deja que desear como historia seria y concienzuda. La vida del famoso pedagogo—ni una sola línea deja de citarlo de esta suerte;—el desarrollo, planteamiento y crítica de su sistema; la bibliografía y exposición de sus obras, todo está adornado de muy curiosa y nueva erudición. Formando uno como apéndice y complemento de esta parte, viene después el tratado *Pestalozzi en España*, donde con no meior copia de documentos y de prolija y erudita narración se narra la introducción y aplicación en nuestra tierra de lo que entonces constituía la última palabra en orden a la educación, para lo cual empezó a prepararse por el mundo. Si completa y satisfactoria es la primera parte de la obra, no le va en zaga la segunda, que está hecha con abundantísimas notas, inéditas, las más y las mejores. Por todo ello el libro del señor Blanco resulta acabado y completo;

y constituye un precioso trabajo para cuantos de cerca ó de lejos, por vocación ó por deber se ocupan de las graves y trascendentales cuestiones que directa ó indirectamente se relacionan con la magna y jamás agotada de la educación y de la enseñanza.

JUAN BARCIA CABALLERO.

## Notas de un curioso

Contra las hormigas

Quando estos insectos invaden un chinero, se coloca en éste una esponja húmeda espolvoreada con azúcar. Al cabo de algunas horas, las hormigas habrán llenado la esponja metiéndose por todos los orificios. Entonces se llena un cubo de agua hirviendo y se hecha la esponja en él. Repitiendo este procedimiento unas cuantas veces, las hormigas acabarán por no volver al mueble.

## La instrucción de los excedentes de cupo

El importante decreto firmado por Su Majestad el Rey sobre la instrucción militar de los excedentes de cupo contiene los artículos siguientes:

Artículo 1.º Los individuos excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio continuarán, como hasta aquí, en sus hogares, sin goce de haber alguno; pero causarán baja en los Depósitos de las zonas de reclutamiento y reserva y altas en las unidades activas del Ejército, para que adquieran instrucción militar cuando se ordene, a fin de que con el personal de éstas en servicio activo permanente y el de primera reserva completen sus plantillas en pie de guerra.

Art. 2.º El destino de dichos excedentes de cupo se hará a los terceros batallones de los regimientos de Infantería y unidades de Depósito de los demás Cuerpos, que serán los encargados de llevar su documentación, pasando a figurar en las unidades armadas de los mismos el personal de la primera reserva.

Art. 3.º Los excedentes de cupo pertenecientes al tercer año de servicio serán también destinados, pero sólo nominalmente, a los Cuerpos armados, debiendo continuar la documentación de los mismos en los Depósitos de las zonas. Los excedentes del cuartel al sexto año de servicio quedarán en la misma situación que actualmente se encuentran.

Art. 4.º Anualmente, y después de hacerse el destino a Cuerpo del cupo activo que se señale, se hará el de los excedentes de cupo del mismo reemplazo a los terceros batallones de los regimientos de Infantería y unidades de Depósito de los demás Cuerpos. Los excedentes de cupo que ingresen en el tercer año de servicio pasarán así como su documentación, a los Depósitos de las zonas, permaneciendo nominalmente destinados en los Cuerpos armados de que procedan, y los que pasen al cuarto año de servicio dejarán de estar afectos a las unidades activas y quedarán en situación de depósito en las zonas. Al correspondientes el pase a la segunda reserva, los individuos de estos Depósitos que hayan recibido instrucción militar causarán alta en los batallones y Depósito de esta clase de Armas respectivas.

Art. 5.º No obstante el destino a Cuerpo de los excedentes de cupo, quedarán éstos sujetos durante los dos primeros años de servicio a la obligación de cubrir las bajas naturales que ocurran en tiempo de paz, con arreglo a lo dispuesto en el art. 170 de la vigente ley de Reclutamiento, aun cuando dichas bajas se produzcan en Cuerpos distintos de aquellos a que hubieren sido destinados.

Art. 6.º Igualmente que los excedentes de cupo, recibirán instrucción militar en los Cuerpos armados, cuando se ordene, volviendo después a los Depósitos de las zonas, los redimidos, sustituidos y condicio-

nales de los seis primeros años, por el orden que determina el art. 171 de la ley; y en el número que permitan los créditos destinados a estas atenciones.

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias a fin de dar cumplimiento a este decreto.

\* \* \*  
Para cumplimentar este decreto se ha dictado por el ministro de la Guerra una real orden, publicada también en el «Diario Oficial» de hoy, por la que se dispone: «Artículo 1.º Los individuos del ejército de la Península, en situación de primera reserva, dejarán de pertenecer a los terceros batallones de los regimientos de línea, unidades de depósito ó mayoría de los demás cuerpos, pasando, desde luego, a depender de las unidades activas de los mismos, que serán las encargadas de llenar su documentación, en igual forma que actualmente se hace para los individuos con licencia temporal ó ilimitada. La distribución de dichos reservistas la harán los jefes de cuerpo entre las expresadas unidades activas de los suyos respectivos, por partes iguales, dentro de cada año de servicio.»

Art. 2.º Los excedentes de cupo que se encuentran en la actualidad en el primero y segundo años de dicha situación, continuarán en sus hogares sin goce de haber alguno, pero causarán alta en los tercetos batallones de los regimientos de línea, depósitos ó mayorías de los demás cuerpos ó unidades activas; para los efectos que determina el artículo 1.º del mencionado real decreto.

Art. 3.º Los capitanes generales de las regiones, dictarán las órdenes oportunas para que los referidos excedentes de cupo, pertenecientes a las zonas de su mando, sean destinados a los cuerpos y unidades de su región que se hallen en lo posible más próximos a la habitual residencia de aquellos y en el número necesario para que, con los individuos en servicio activo permanente y en primera reserva, con que cuenta cada cuerpo, se completen los efectivos que indica el estado número 1 (que se inserta en el «Diario Oficial»); cuidando que el destino de individuos de ambos años sea proporcional en todos los cuerpos, y que reúnan condiciones y aptitudes apropiadas para el servicio que se requiera en aquellos a que se les destine.

Art. 4.º El sobrante ó falta de excedentes de cupo que pueda resultar en relación con los efectivos citados en el artículo anterior, se aumentará ó disminuirá también proporcionalmente entre los mismos cuerpos y unidades activas de la región.

### Disposiciones generales

Art. 8.º Los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias dispondrán que en forma análoga a lo ordenado anteriormente para los excedentes de cupo en el primero y segundo años de servicio, se destine también a los mismos cuerpos, y proporcionalmente, los del tercer año en dicha situación, pero sólo nominalmente, continuando la documentación de éstos en los depósitos de las zonas de reclutamiento.

Art. 9.º Los jefes de las zonas de reclutamiento remitirán a los cuerpos y unidades armadas a que sean destinados los excedentes de cupo del primero y segundo años de servicio, la documentación de éstos, quedando en las oficinas de aquellas relaciones filiales del citado personal. Respecto de los excedentes en el tercer año de servicio, las zonas remitirán a los cuerpos correspondientes relaciones filiales de ellos, quedando en las oficinas de aquellos la documentación de los mismos.

Art. 10.º Los destinos que hayan de efectuarse con arreglo a lo dispuesto en esta real orden, se harán desde luego, y la distribución del personal de excedentes de cupo estará terminada para el día 15 del próximo mes de Agosto, debiendo dar cuenta los capitanes generales a este ministerio, de las disposiciones que dicten relativas a dichos destinos. Los jefes de cuerpo y unidades activas y zonas de reclutamiento, remitirán directamente al Estado Mayor Central, en la segunda quincena del mismo mes, un estado con arreglo a los

formularios números 2 y 3, que se insertan a continuación.

Art. 11.º Los excedentes de cupo de los tres primeros años conocerán sus nuevos destinos por los jefes de los respectivos cuerpos y unidades activas, quienes al propio tiempo participarán a los citados individuos el itinerario que deberán seguir para incorporarse a filas, caso de ser llamados por cualquier motivo.

Art. 12.º Los capitanes generales resolverán por sí cuantas dudas les sean consultadas para el cumplimiento de esta disposición, a menos que, por su importancia, consideren indispensable someterlas a la resolución de este ministerio.

## La cuestión religiosa

En el «Boletín Oficial» de este Arzobispado leemos el telegrama siguiente:

«Roma, 6—16, 20.

Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Compostela (España).

Muy complacido Su Santidad, en estos momentos santa aflicción, por hermosa general manifestación de católico valor cristiano de toda España y alabando los sentimientos católicos Cabildos, Párrocos, Asociaciones piadosas y católicas sociales, Clero y fieles de esa Diócesis expresadas cartas, telegramas, en la imposibilidad de poder contestar separadamente a cada uno envía por conducto de Vuestra Eminencia a todos, con paternal afecto Bendición Apostólica.—Cardenal Merri del Val.»

El Cabildo Catedral de Santiago elevó al señor Cardenal Arzobispo la siguiente exposición.

EMMO. Y REVMO. SEÑOR:

El Cabildo Compostelano dolorosamente impresionado por las disposiciones dadas recientemente por el Gobierno de nuestra Nación católica acerca de las órdenes religiosas y de la libertad de cultos, se adhirió con toda su alma a la hermosa, patriótica y enérgica exposición que nuestro Episcopado dirigió con fecha 21 de los corrientes al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros.

A la protesta que el Romano Pontífice Su Santidad Pío X ha formulado por medio de su Nuncio en Madrid y a la de los Reverendos Obispos españoles unimos también la nuestra, humilde sin duda, pero enérgica contra dichas disposiciones atentatorias a los derechos de los Católicos y de la Iglesia.

Dios guarde a V. Emcía Revma, muchos años para defensa de los derechos de la Religión y de la Iglesia.

Santiago, 30 de Junio de 1910.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor: Por acuerdo del Excmo. Cabildo, NICOLÁS RODRIGUEZ, Deán.

Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela.

## GALICIA

En Tuy se ha celebrado anteayer un mitin antiflor.

Circuló por Pontevedra un mensaje invitando al pueblo a suscribir el que se dirige al Sr. Canalejas protestando de su política antirreligiosa.

Los pescadores de la ría de Pontevedra que tomaron parte en la votación respecto de si conviene que la pesca se haga de noche ó de día, optaron por esto último por gran mayoría.

Llegaron a su palacio de San Saturnino los duques de la Conquista y su hermana la marquesa de Almáguer.

En el mencionado palacio continúan haciéndose grandes obras de decoración en espera de Sus Majestades, que como hemos dicho visitarán este verano aquella suntuosa morada.

Créase que los Reyes harán el viaje desde San Sebastián a bordo del yate «Girald» y desde Ferrol a San Saturnino en automóvil.

Se preparan para los días 15 16 y 17 de Agosto, solemnes festejos en Villagarzia en honor de San Roque.

Se celebró en Lériz con gran concurrencia de personas la romería de San Benito.

Regresó a Pontevedra el exalcalde de aquella capital don Manuel Becerra Armesto.

La guardia civil del puesto de Corcobión detuvo a Francisco Liñares y Manuel Louro, como presuntos autores del incendio de un monte propiedad del juez municipal de Dumbria.

Se celebró en Lugo el mitin para protestar de la política que sigue el gobierno. Presidió el acto el Sr. Obispo de la diócesis. La concurrencia fué numerosísima. Hicieron uso de la palabra los Sres. González Gayoso, Montenegro y Tapia, que estuvieron elocuentísimos.

En medio de atronadores aplausos se votaron conclusiones idénticas a las de los mitines católicos que se celebraron en otras poblaciones.

Después del mitin fueron en manifestación los asistentes al Gobierno civil entregando las conclusiones votadas y luego al convento de Franciscanos para realizar un acto de adhesión a las órdenes religiosas. El orden fué completo.

Los diputados por la provincia de Lugo interesaron al Sr. Ministro de Fomento la construcción de una línea férrea de Lugo a Lalín.

En Oleiros y en un local cerrado, se celebró el mitin organizado por la «Juventud Católica» de la Coruña.

Hubo numerosa concurrencia y se pronunciaron calurosos discursos contra el Gobierno por su política en la cuestión religiosa.

Se acordó dirigir un telegrama de protesta al presidente del Consejo y otro de adhesión a Su Santidad por mediación del cardenal Merry del Val.

## Sesiones de Cortes

(POR TELEGRAMA)

### SENADO

Madrid 11 id. id.

A las tres y media de la tarde se abrió la sesión del Senado.

Preside el Sr. Montero Ríos.

La Cámara está punto menos que desierta.

El acta de la sesión anterior es aprobada.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de Hacienda, contestando a lo dicho por el Sr. San Juan en la sesión anterior, manifiesta que todavía no ha formado juicio acerca del libre cultivo del tabaco en España.

El ministro de Fomento lee el proyecto de ley del Instituto de Crédito Agrícola.

El ministro de la Gobernación, contestando al conde de Esteban Collantes, dice que hará lo posible para que se paguen las indemnizaciones al personal de Telégrafos.

El Sr. Polo y Peyrolon insiste en que se paguen los atrasos al personal de Prisiones.

Se reúnen las secciones.

Al reanudar la sesión, el Sr. Rahola denuncia la incertidumbre y la tranquilidad de los exportadores acerca del régimen arancelario que se aplicará desde el 27 de Agosto próximo a las mercaderías que se exportan a Puerto Rico, pues en aquella fecha expira el convenio comercial con los Estados Unidos.

Como la declaración del presidente de los Estados Unidos de continuar aplicándose la tarifa mínima no ha aparecido en la «Gaceta», como tampoco nuestra declaración de aplicar la tarifa mínima a los productos yanquis, cree el orador que pudiera haber dudas y dificultades en las Aduanas.

Tercera voz.—O en la calle del Enfer, número 103.

El orador.—El ideal de la familia no es la vida ordenada, hecha para que engorden los burgueses; debe ser ésta: Reemplazar los nombres de los padres en el Registro civil con estas cuatro palabras: *Hijo de la República*. De este modo, la irregularidad tomará formas regulares. La unión libre es la supresión del matrimonio o el fin del adulterio... la autoridad no tendría que intervenir más para hacer constar el flagrante delito y certificar con testimonios auténticos, que uno u otro de los esposos es cor... (*Hilaridad ardiente y prolongada.*)

El orador.—Eso es, ciudadanos, lo que yo pienso sobre la unión libre de los sexos. Festivo del pasado, no me unen al porvenir, más que dos pasiones...

Una voz.—¿Y la botella?

El orador.—No; un amor y un deseo.

Una mujer.—¿A tus años estás en morado?

El orador.—Este amor, es la libertad; mi deseo, ver plantado en todas nuestras encrucijadas y plazas públicas un árbol que recuerde las glorias de nuestros padres revolucionarios!

El ciudadano Toucrasse se pone la go-

clado a los minerales con los vegetales, y a los animales que se comen a los vegetales que caminan sobre los minerales...

—Tiene la palabra el ciudadano Tapu—dice el presidente.

—¡La tomé!—grita desde un asiento el ciudadano. De unas cuantas zancadas llega a la tribuna y empieza:

—Ciudadanos y ciudadanas... Las uniones irregulares son más que las regulares... Esto prueba una cosa: que el pueblo prefiere el concubinato...

Un interruptor.—Que permite el cambio.

El orador.—... prefiere el concubinato al matrimonio... Yo practico y me gusta la unión libre... Nuestros padres alcanzaron los derechos del hombre... El apetito de los sexos está en el orden, son los derechos de la naturaleza.

Una voz.—La de su hermana...

El orador.—No está aquí para responder al insolente, y prohíbo que se hable de ella.

El interruptor.—Entonces no es libre.

El orador.—No, porque se va a casar...

Lo siento por ella... Va a esclavizarse... (*Aplausos y bravos prolongados.*)

El orador.—En cuanto a mí, yo no me casaré... A mí me gusta la libertad... En ella se cifra la dicha.

Un perro ladra en el fondo de la sala. Unos cuantos ciudadanos intentan arrojarle de allí a puntapiés; pero se refugia bajo los bancos, y la punta de los zapatos da menos golpes al animal que a las tibias de las ciudadanas, las cuales manifiestan su disgusto en un lenguaje que no puede escribirse. De aquí tumulto... y puñetazos.

Por fin se restablece la calma... relativa, y el presidente anuncia que el último orador inscrito para tratar el punto que se debate es el amigo, el ciudadano Youcrasse; un veterano de la democracia.

Este calificativo es aplaudido mucho.

Levantándose se adelanta hacia la tribuna un anciano alto, seco, de barba y cabellera... incaltes Su sistema pilar y capilar, de longitud desmedida, tiene la blancura del arañazo... arrastrado por el lodo de la calle. Lleva colgada de la coronilla una gorra roja. Cuando este ciudadano pasa cerca de mí, no en la extremidad de sus dedos largos y nudosos, uñas negras y sin cortar.

El veterano de la democracia trepa a la tribuna, se descubre con un movimiento melodramático, saluda como amo, y dice enseñando su gorra.

—No me la quito más que ante el pueblo, de quien soy hijo!—Ya lo sabéis, ciu-

dadanas y ciudadanos, creo en el *Ser Supremo* pero me causan horror todas las ratas de iglesia. (*Triple salva de aplausos.*) Yo soy y sigo siendo el hombre primitivo el hombre de la madre naturaleza. Nunca el hierro rozó ni mir cabellos, ni mi barba. —Me han llamado el ciudadano virgen (*Hilaridad*); no creáis nada de eso... hace cincuenta años, medio siglo, ciudadanos, que me caso libremente, con mucha frecuencia; de estas uniones libres, únicas que son verdaderamente humanas, han nacido gran número de hijos.

Una voz.—Vamos... una piña.

Otra voz.—¡Silencio!... dejad hablar al orador.

El orador.—Los hijos de las ciudadanas cuyos encantos he conocido, han practicado como yo la unión libre, y han engendrado a su vez...

Un interruptor.—Eso es la descendencia de Abraham.

El orador.—Dios, el Ser Supremo, bendice las grandes familias, y el Gobierno debe cuidar a los niños y ser responsable de ellos.

Una voz.—Cuando uno es demasiado pobre para no alimentarlos, no los hace.

Otra voz.—Se les pone en el Monte de Piedad.

Madrid de EL ECO DE SANTIAGO (64)

## LA POLICIA PARIENSENSE

### El primer crimen

—Nos tomas por mendigos... (1)

—¡Fuera Baudaloni!

—Si la naturaleza tiene dere-

chos también reglas...

—La cabeza es la que está de-

rente.

—El orador ha dicho rei-

—No queremos reino?

—No, necesitamos la República.

—¡Quiere continuar, pero las

apóstrofes que salen

de la boca le hacen perder la cabeza!

—¡Quiere continuar, pero las

apóstrofes que salen

de la boca le hacen perder la cabeza!

—¡Quiere continuar, pero las

apóstrofes que salen

de la boca le hacen perder la cabeza!

Ruega al Gobierno se publiquen cuanto antes esas declaraciones. El marqués de Portago habla acerca de la exportación del corcho en panes. Reclama una nota diplomática que envíe el Gobierno de Francia a los de España, Italia y Portugal. Pide que se defienda nuestra industria corchera. El ministro de Estado le contesta satisfactoriamente.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la nulidad de las elecciones de senadores en la provincia de Valladolid. También se aprueba aptitud legal de varios señores los cuales juran el cargo. Se pone a discusión el proyecto de ley haciendo extensiva a la jurisdicción de Marina la condena condicional. El Sr. Ugarte hace observaciones. Se muestra conforme con el sentido general del proyecto. Pide se haga también extensivo a Guerra. El Sr. Alonso Castrillo le contesta. El ministro de Marina dice que no tiene inconveniente que se haga el proyecto extensivo a Guerra. Se aprueba la totalidad del proyecto y comienza a discutirse el artículo primero. Se presenta una enmienda del marqués de Santamaría, en el sentido de hacer extensivo el proyecto a Guerra. Intervienen varios señores. El Sr. Ugarte habla contra el artículo primero disonante en un todo con el criterio que sustenta el Sr. Díaz Moreu. Después de las rectificaciones, se aprueba el artículo primero y los restantes, quedando el proyecto para votación definitiva. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 11 id. id.

El conde de Romanones abre la sesión a las cuatro menos cuarto. Las tribunas rebosan de gente y en los escaños había también una concurrencia enorme. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Sánchez Marco se extraña de que las autoridades consentan que publiquen los periódicos, caricaturas y viñetas que constituyen verdaderos delitos, excitaciones al crimen o calumnias. Recuerda una caricatura que publicó «El Radical», órgano madrileño del Sr. Lerroux, contra los Sres. Lacierva, Maura y Dato. Pide que se le excite el celo de los jueces, para que persigan esos delitos. El ministro de Gracia y Justicia promete excitar el celo del fiscal, sobre ese asunto. El Sr. Llorens agradece al ministro de Instrucción pública el que haya nombrado al escultor Blas profesor de la Academia de Bellas Artes. El Sr. Domínguez Pascual justifica su ausencia al discutirse el acta de Carmona. Protesta contra los términos en que se expresó el Sr. Montes Sierra, tergiversando los hechos. El Sr. Montes Sierra contesta energicamente. Dice que se limitó a exponer los atropellos inofensivos y violentos de que fué objeto. Pide datos al ministro de Gracia y Justicia sobre las fuerzas enviadas a Carmona. Pide también algunos documentos, para explicar una interpelación. El Sr. Soriano pide al ministro de la Guerra datos completos sobre las fuerzas con que se ha aumentado la guarnición de Ceuta. Pregunta al Sr. Llorens la certeza de la carta que recibió de Melilla sobre la situación de Alhucemas. El Sr. Canalejas manifiesta que no ocurre nada alarmante y que si hubiera alguna agresión, acudiríamos a castigarla energicamente. Refiriéndose a las versiones que publican algunos periódicos, dice que si algo ocurriera, se apresuraría a decirlo sin excitaciones de nadie. Niega que se hayan enviado refuerzos a Ceuta. El Sr. Soriano insiste en que hay agitación en Alhucemas contra las tropas. El Sr. Llorens dice que existen deseos, por parte de algunos moros, de promover una nueva guerra, a causa de no haber hecho más que defendernos, en Alhucemas, en vez de castigarlos. El Sr. Canalejas:—En el Rif no solo tenemos que cuidar de los moros, sino también de aquellos cristianos que se congregan en buscarlos conflicto. Lamento que se dijen exageraciones. El Gobierno—prosigue—está alerta, y nada más puede añadir, porque sería imprudente leer los telegramas dirigidos a los jefes militares de Ceuta y Alhucemas. Insiste en que ningún motivo de alarma existe, pero que el Gobierno es lógico adoptar discretamente precauciones. El Gobierno—concluye—no piensa en aventuras, pero defender la bandera es un deber sagrado. (Aplausos de la mayoría y de los conservadores.) El Sr. Llorens reconoce que las reservas del Gobierno sobre los movimientos de fuerzas, llama la atención. Añade que algunas naciones dirigen la emigración a África, donde tenemos deberes que cumplir. Pide al ministro de la Guerra que dé su opinión sobre la escala cerrada. El ministro de la Guerra contesta que el asunto requiere un detenido estudio. Respecto a lo de Melilla, dice que nada anormal ocurre, pero que el Gobierno está prevenido para movilizarse con rapidez en fuerte contingente. El Sr. Soriano recuerda que el año pasado también se dijo que no ocurría nada, y luego se ensabó la guerra. Nosotros deseamos saber lo que ocurre. No debe dudarse de nuestro patriotismo. El Sr. Canalejas, en párrafos que aplauden toda la Cámara, excepto los republicanos y los moros, protesta contra la conducta de quienes se dicen patriotas y telegrafían a la prensa cualquier movimiento de tropas. —Eso—dice—no se hace en ningún país, porque es pecado. Insiste nuevamente en que no hay motivo para sembrar alarmas.

ORDEN DEL DIA Se reanuda el debate sobre el Mensaje de la Corona. El señor Iglesias (D. Emiliano) continúa su rectificación. Dice: —El Sr. La Cierva es un fonógrafo que repite cuanto ha dicho la Prensa nacional y extranjera, sin justificar la culpabilidad de nadie. Nosotros en luchamos como con vivoras Venimos a acusar a los señores Maura y La Cierva y al auditor señor Pastor, de que han proyectado sombras sobre hombres honrados, atribuyéndoles robos y malos tratos de monjas que no han existido. Afirma que el señor La Cierva ha cometido desmanes inauditos. El movimiento—añade—podrís probarlo, pero no podrís hablar de crueldad y profanaciones. Afirma que el Gobierno estaba de acuerdo con la Defensa Social, a quien se prometió que se fusilaría a Ferrer. Lee una acta de la Defensa Social según la cual, los comisionados enviados a Madrid estaban satisfechísimos del apoyo del Gobierno. Vuelve a atacar al auditor Sr. Pastor, a quien, siendo ministro el general Weyler, se amonestó por fundar una sociedad que se entrometía en la disciplina del Ejército. Rebate el informe del asesor en la sentencia de Ferrer. Protesta contra una interrupción del señor Senante, diciendo que no se le llevará por derrotados por los cuales no quiere ir. (Rumores.) —Lo que haceis—agrega—es coartar el derecho de un diputado que acusa. (Rumores.) El Sr. Senante:—Nosotros subrayamos las palabras de su señoría, que no se atreve a atacar de frente. El Sr. Azzati:—Cállese. Váyase a una orden religiosa y déjenos en paz. (Rumores.) El Sr. Iglesias (D. Emiliano) continúa su discurso. Lee un informe del auditor Sr. Santamarina, disconforme con el del auditor señor Pastor. Pide que se traigan los procesos. Lee varios informes del Sr. Santamarina y otro, afirmando que no había delitos. Insiste en que Ferrer fué acusado por iniciativa del Sr. Ugarte. Afirma que en el procedimiento que se siguió, se ha atentado a todos los derechos. Niega que los radicales declaren contra Ferrer. Dice que el Sr. Lacierva tenga una copia del proceso. —¿Tendís miedo de traerlo a la Cámara—pregunta—para que lo estudien los diputados. Reta al Sr. Lacierva a que justifique la declaración que prestó en el proceso de Ferrer. Reproduce el diálogo que sostuvo con el juez, cuando lo visitó en su celda. —Ni con las bocas de los fusiles ante mí—exclama—hubiera declarado lo que hubiera querido su señoría que declarase. (Bien en los republicanos.) Insiste en que Ferrer fué fusilado sin más indicación que la declaración del corresponsal de «El Siglo Futuro». Sostiene que si el proceso de Ferrer hubiera pasado al Supremo de Guerra y Marina, se hubiera castigado al auditor. Protesta contra la confiscación de bienes, calificándolo de gran vergüenza. Censura el escaso tiempo que se dió al defensor. Manifiesta que en el Consejo de ministros tampoco se estudió el proceso, cometiendo un gran error político. Denuncia varias irregularidades que dice cometidas por el Sr. Pastor. Continúa diciendo que el Sr. La Cierva no justificará su conducta. —El y el Sr. Maura—añade—seguirán desacreditados en el extranjero. Aquí solo merecen el olvido de los patriotas. Si el Gobierno del Sr. Canalejas no emprende una obra democrática, encontrará en su camino la conjunción republicana, dispuesta a restaurar el honor de España. (Bien en los republicanos.) El ministro de la Guerra defiende al auditor, diciendo que su conducta fué tan meritoria que debe ser propuesto para una recompensa. (Aprobación en la mayoría y los conservadores.) El Presidente manifiesta que D. Pablo Iglesias no puede tomar parte en el debate por encontrarse enfermo. El Sr. Senante:—No desviaré la discusión del terreno en que se encuentra. Alude a la enmienda que ha presentado y dice que está inspirada en los sentimientos del pueblo español, cuya mayoría es católica. El Sr. Barral:—Eso no es verdad. El Sr. Senante lamentase que el Gobierno, excitado por los revolucionarios, vaya contra la Iglesia. Se ocupa del asunto Ferrer y declara que lo dicho por el corresponsal del «Siglo Futuro» en Barcelona, es exactísimo puesto que estuvo en las barricadas. —Tengo derecho exclaima— a que se crean veraces mis palabras. Los Sres. Lerroux y Soriano interrumpen al orador. El Sr. Senante sigue aludiendo al corresponsal y dice que éste vió a Ferrer capitanear un grupo, frente al Liceo. El Sr. Llorens:—S. S. estuvo cazando ratones debajo de la cama. (Campanillazos) El Sr. Lerroux:—Aquí demostraré que D. Dalmacio estaba en una ratonera. El Sr. Senante continúa. Lee una declaración del corresponsal, cuando la detención de D. Emiliano Iglesias. (Los republicanos protestan.) El Sr. Senante habla de crímenes cometidos con las monjas y los frailes. Los Sres. Azzati e Iglesias (D. Emiliano) gritan. —¡Eso es mentira!— (Carlistas y republicanos protestan y alborotan a la vez.) El Sr. Senante refiere, que los revolucionarios engañaron al Superior de los Maristas, y cuando éste se presentó en la puerta le asesinaron. Ataca a los malos patriotas que provocaron el movimiento durante la guerra. El Sr. Iglesias (D. Emiliano):—¡Y cuando la guerra civil respetaron los carlistas que España estuviese comprometida?

(Bien en los republicanos.) El Sr. Senante prosigue y es interrumpido con frecuencia. El Sr. Azzati:—¿Por qué no fueron los frailes a Melilla? Se promueve un incidente entre los señores Senante y Azzati. El Sr. Senante llama extranjero al señor Azzati. El Sr. Azzati, con indignación, protesta de su españolismo. El Sr. Senante:—Por error voté a favor del dictamen que abrió a S. S. las puertas del Congreso. El Sr. Barral:—El Sr. Azzati es más español que S. S. El Sr. Senante continúa. Protesta contra los republicanos, que culpaban a los católicos de no haber salido a la calle durante los sucesos, a defender las iglesias. Dice que no salieron porque confiaban en que el Gobierno las defendería. —Porque permanecimos en nuestras casas—añade—nos llaman cobardes, y si salimos a la calle, nos llaman facciosos. Reclama de los republicanos respeto para las ideas de los católicos. Hablando de la guerra del Rif, dice que las personas sensatas se pusieron al lado del Gobierno, para defender el honor nacional. —En ese sentido—agrega los integristas estarán al lado de cualquier Gobierno. Opina que el Sr. Maura fué poco previsor y que en la represión de los sucesos de Barcelona debió ir más allá. Trata de la crisis del Gobierno del señor Moré, y dirigiéndose a éste, le dice: —Quiso perseverar en su conducta de simpatía a los republicanos desde el Gobierno, pero no estaban con su señoría los que antes lo alentaban. En esa crisis inexplicable hubo intrigantes desleales? Sepamos quienes son, conozcamos la intriga. La actitud del Sr. Moré, no disminuye la responsabilidad del Sr. Maura. Al Sr. Maura le faltó el apoyo de los liberales, según los conservadores. Pregunta si no sintió miedo en el Gobierno. Vuelve a tratar del asunto de Ferrer. Niega la injusticia y defiende a los tribunales. Dice que a Ferrer debióse condenar antes por sus propagandas libertarias y antimilitaristas. En fogosos párrafos pone de relieve el daño que causan las lecturas libertarias. Lee un artículo del Sr. Lerroux excitando al pueblo a quemar los conventos. Pregunta al Sr. Lerroux si ese artículo es suyo. El Sr. Lerroux dice sí. El Sr. Senante termina abominando de los sucesos de Barcelona, funestos para la sociedad española. El Sr. Senante se extraña de que el artículo no tenga un correctivo en la ley. El Sr. Lerroux:—Pues a mí me parece admirable. El Presidente concede la palabra al señor Amado quien pide que se le reserve para mañana. Desea que estén presentes los Sres. Iglesias (D. Pablo y D. Emiliano.) Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Regresaron de sus posesiones de Quintanes los señores Gutierrez de la Peña. De Madrid el jóven escolar y conocido periodista D. Santiago Carro. De Vigo el contador de fondos municipales de aquel ayuntamiento D. Silverio Moreda que hoy salió para la Coruña.

Ha sido destinado al Hospital militar de Granada, el capellán primero del regimiento de Zaragoza, D. Bernardo Ariaga, sustituyéndole en este destino, el capellán segundo del regimiento de Cazadores de Talavera D. Eduardo Carril Campelo.

La comisión de festejos tuvo la atención de remitirnos varios ejemplares del programa de los que se celebrarán en Santiago durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 del actual.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico reconstituyente poderoso e inofensivo, siendo el mejor el Dinamógeno Saiz de Carlos.

Ha sido contratada para amenizar las fiestas del Carmen que se celebrarán en el Grove los días 15, 16 y 17, la banda de música del Regimiento de Zaragoza.

COPIAS A MAQUINA Azabacheria, 10.

Hemos recibido el programa de mano del concurso nacional de tiro de pichón organizado por la Liga de la Coruña para el 8 de agosto próximo y que indudablemente constituirá un número brillante de las fiestas de María Pita en la ciudad herculina.

Matemáticas Puras.—Con un garrafón de 4 litros de Agua de Colonia de Orixe que enviase, previo reembolso de 16 pesetas franco estaciones, hay para hechar de agua, que úsase comunemente para lavarse 300 veces en cantidad que cabe una copa de Licor. Es decir con 4 litros hay para más de dos años. Gasto diario, 2 céntimos.

En las conferencias de Teología Moral y Sagrada Liturgia que tendrán lugar el jueves 21 del corriente, actuarán los señores siguientes: D. Ignacio Noya Pegito. Harán observaciones D. Luis Cajaraville Peña y D. Matías Fornos. Expondrá la cuestión litúrgica D. Acisclo Limia.

En esta diócesis se recaudaron 5.725'30 pesetas para el dinero de San Pedro, las cuales fueron enviadas a su destino.

Ha sido destinado: D. Domingo Maiz Eicegui, médico de quinto depósito de sementales al primer batallón de Isabel la Católica que guarnece la Coruña y D. Rafael Fernández y Fernández al Hospital militar de la misma capital. Les felicitamos.

SELLOS DE CAUCHU Azabacheria, 10.

Ha sido ascendido a primer teniente de carabineros D. Juan Porta Menéndez, de la Comandancia de Carabineros de Orense.

Después de larga ausencia, encuéntrase en el Colegio de Franciscanos de esta ciudad el R. P. F. Manuel Trigo, Misionero de Tierra Santa; y autor de la preciosa obra «Memorias de un Misionero», cuya segunda edición acaba de presentar al público la «Tipografía Católica» de Barcelona, con un muy buen escrito Prólogo (I-XXIII del R. P. Samuel Eiján, Director de «El Eco Franciscano» de esta localidad. Con tal motivo se recomienda a todos los amantes de las letras este singular libro que no viene a ser otra cosa—como se dice en el prólogo—que una de las estrofas de ese himno de triunfo que la Historia consagra a poner de relieve y cristalizar para la inmortalidad los méritos indiscutibles de las Misiones Franciscanas a las cuales tanto debe, y de las cuales tan poco se acuerda la civilización contemporánea. ¡Que le aproveche al ilustre hijo de Villajuan su corta estancia entre nosotros!

En la Coruña darán comienzo las fiestas de María Pita con la celebración de una corrida de toros que tendrá lugar el día 31 del actual.

RÓTULOS ESMALTADOS Azabacheria, 10.

Comunican de Noya que el Comité Conservador volverá a presentar a D. Alejandro Cadarso como candidato a la diputación a Cortes.

La matanza de reses habida ayer en el mazo fué de tres vacas y diez y seis terneros. Se llevaron hoy para el consumo público 1.458 kilos de carne.

INSTRUCCION PUBLICA

Se posesionó de su cargo de maestro de la escuela pública de Sar nuestro distinguido amigo el ilustrado profesor don Miguel Suarez Barbeira.

Dícese que será nombrado director de la Escuela de Comercio de la Coruña don Ciro Barés Lizón, profesor de Reconocimiento de productos normales.

El periódico de Villagarcía «Galicia Nueva» confirma nuestra información de ayer referente a la firma de cesión la Rey de la isla de Cortegada.

HELADOS PATATAS INGLESAS SANDWICHES Bar Abelleira.

En la mañana de hoy se promovió una reyerta en el lavadero de Puente Mantible, entre Soledad Corbelle e Inocencia Segade, resultando esta última con una lesión en la cabeza de la que fué curada en el Hospital. Se dió conocimiento del hecho al Juzgado municipal.

El día 15 del actual comienza la expedición y cobranza del impuesto de cédulas personales del año actual en los Ayuntamientos de Abegondo, Arzúa, Baña, Boquejón, Carnota, Cerceda, Corcubión, Conjo, Dodro, Dumbria, Fene, Finis terre, Frades, Injoa, Negreira, Outes, Oza (San Pedro), Son, Tordoya y Valdovíno. Los contribuyentes pueden realizar el pago en las recaudaciones subalternas de la Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, dentro del plazo de tres meses.

TELEGRAMAS

Varias Noticias

Madrid 12 id. En París ha fallecido el conocido pintor, español Plácido Zuloaga. Madrid 12 id. id. Ha sido elegido presidente de la república del Brasil el Sr. Alcira Botelho. Madrid 12 id. id. Una tormenta que descargó sobre el Vesubio hizo cesar la lluvia de cenizas. Madrid 12 id. id. Se declararon en huelga los repartidores de la «Gaceta» que piden aumento de sueldo.

Hállase en la Coruña el catedrático de Derecho de esta Universidad D. Eduardo Vilariño.

Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que le aquejó nuestro distinguido amigo D. Santiago Barquindey. Lo celebramos.

Cine Fraga

Cada vez es mayor el público que asiste a las sesiones del Pabellón de la Herradura, debido a lo exquisito de la Herreradura. Las películas, todas hermosas, son de mayor agrado, y los trabajos de Folera y los Nebot merecen cada día mayores aplausos de la numerosa concurrencia. La empresa que no escatima gasto alguno para que la estancia en el Pabellón sea del agrado del público, instaló seis ventiladores eléctricos para que eviten el calor sofocante que días atrás se dejaba sentir en el local a causa de la falta de renovación del aire.

POSTALES ILUSTRADAS Azabacheria, 10.

Table with 2 columns: Meteorological data and values. Includes Altura barométrica, Temperatura máxima, Idem a la sombra, Idem mínima, Lluvia en las 24 horas, Agua evaporada, Viento dominante, Estado del Cielo.

TOS FERINA desaparece casi instantáneamente con el PECTORAL GARDIN.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA DE HOY Ss. Miximiliano Obispo y Martín. Sr. Anacleto, p.; Srap'ón, Eugenio, Salustiano y Muritp, mrs.; Joel y Esdras, profeta, y Turiano; ob., b's., y sta. Mitropes, ma.

Este Santo, natural del reino de Navarra tuvo la dicha de haber sido educado en la religion por sus padres, que eran cristianos; y con los buenos principios del catolicismo aprendió también en las ciencias humanas y divinas. Desde jóven resplandeció en él la piedad y toda clase de virtudes cuyas recomendables prendas le colocaron en la silla Episcopal de Calahorra. Ejerció Maximilian el oficio pastoral con grande aprovechamiento de sus ovejas, y ganando al mismo tiempo muchas almas para Jesucristo. como sucedió en la ciudad de Logroño, donde bautizó gran número de infieles. Ardía por entonces la cruel tea de la persecucion contra los cristianos; y como sus conversiones eran tan notables, fué preso por los gentiles, y se le degolló coronando su carrera con la efusión de su sangre por los años de 300 ó 304.

GACETILLAS

Café Suizo y Café Español sirven helados. Catarros.—Pectoral Gardin.—Insubstitutable para toda clase de tos en los niños. Pídase en droguería de Bermejo y farmacias.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr. Abal Hermo Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades. Consulta de 8 a 9 y de 12 a 1. Gratis a los pobres. Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. (Pdas. Farmacia e Ingegnieros, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARÍS.)

Madrid 12 id. id. La directiva de la Asociación de la prensa entregó al Sr. Burell las insignias de la cruz de Alfonso XII. Madrid 12 id. id. En Guixols fué obsequiado con un banquete el Sr. Cambó. Consejo de Ministros Madrid 12 id. id. Se celebró consejo de Ministros en la Presidencia. El consejo terminó a la una y media de la tarde. Según las referencias de los ministros en el consejo se trató de los asuntos parlamentarios, de los patriados que se hallan en la frontera y de numerosos expedientes.

Madrid 12 (15'30). Sabemos que en el consejo de ministros se trató de las numerosas in- d. de las numerosas in- d. de las numerosas in-

Madrid 12 id. id. El gobierno, en vista de la exten- sión que se da á los debates en las Comarcas acordó en el consejo de ministros que marche á San Sebastián, como ministro de jornada el señor García Prieto.

Madrid 12 id. id. En el asunto de los expatriados acordó el consejo declarar que pue- dan regresar á España cuantos se hallen en condiciones legales. Al efecto se les socorrerá.

Madrid 12 (14'30). El Sr. Ministro de Fomento mar- cha hoy para Barcelona. Allí resolverá varias dudas de diversos proyectos de la junta de obras del puerto. El Sr. Calbetón regresará el jue- ves.

Madrid 12 id. id. Se firmó una real orden por la que se hace extensiva á la Marina el real orden de Guerra fecha 24 de Julio sobre la forma en que debe aplicarse á los militares la ley elec- toral.

Madrid 12 id. id. Los ministeriales aseguran que la protesta del Vaticano por la ley del candidato es enérgica y violenta. Sus términos, según e tos infor- mes, son más vivos que las ante- riores notas.

Madrid 12 (14). Por no haberse terminado su re- dacción no se firmará hasta maña- ña la escritura de cesión de la Isla de Cortegada á favor de S. M. el Rey. Además de los testigos que ayer día le firmarian figura el Sr. Co- lán.

Madrid (12 13). La «Gaceta» publica: Disponiendo para el 31 del actual la elección de un senador por la provincia de Alicante. Aprobando el programa y regla- mento para oposiciones á médicos de sanidad exterior. Dejando sin efecto el concurso pa- ra adquirir un tren de dragado de puertos con cargo al Estado. Anunciando que según declara- ción del Presidente de los Estados Unidos los productos importados de España en aquel país y sus po- siones, excepto Filipinas y Guau, satisfarán por la tarifa mínima del nuevo Arancel.

Madrid 12 id. id. El «Diario Oficial» de guerra pu- blica: Que se celebre en este año un curso especial de tiro para prime- ros tenientes de caballería. Ascensos en administración. Concediendo el empleo de segun- dos tenientes á 36 alumnos de ingenieros.

Madrid 12 (14). En Bilbao dos sujetos se presen- taron en la residencia de los pa- rientes jesuitas pidiendo que les so- lta no lo hacían plantarían fuego al convento. Después de hecha la amenaza y cuando se presentaba la policía pa- ra castigarlos huyeron. Sin embargo fueron detenidos por que corría, le atezazó, hacién- dose llevar y el otro por que un chau- can al automóvil. Le siguieron en su desenfadada carrera hasta detenerle.

Madrid 12 (15). Mañana marcha de Tánger para Larache el Mokri.

Madrid 12 id. id. Dicen de Fez que el Sultán orde- nó á todos los tabores y demás in- dividuos de la Corte que marchen de Fez. Esta orden hace suponer que la situación de Hafid es desesperada.

Ultima Hora Madrid 12 (16) «El Liberal» de hoy se ocupa de la discusión del Congreso. Dice que la rectificación de Emi- liano Iglesias destruyó la argu- mentación del Sr. Lacierva dejan- do puestas en claro cosas esencia- lisimas que andaban estos días puestas en duda. Trata de la pregunta que hizo Soriano sobre la agitación que reina en Marruecos y lamenta que el Sr. Canalejas, siguiendo la costum- bre de sus antecesores, eche la cul- pa de todo á los periódicos.

Madrid 12 id. id. Se declararon en huelga en Tolón los empleados de las fábricas del gas y electricidad. Las oficinas están protegidas por fuerzas militares.

Madrid 12 id. id. Los periódicos de Roma publican íntegro el proyecto de ley del can- didato. Los diarios afectos al Vaticano censuran á Canalejas acusándole de haber atentado contra el statu- quo. Creen que la ley tiene por objeto provocar la ruptura del Vaticano con España.

Madrid 12 id. id. «La Mañana» comenta las decla- raciones que del Sr. Maura publicó «Le Fíguro». Dice que si lo que se le achaca es cierto no se comprende como no influye con sus huestes para evitar que estas sigan lanzando al señor Canalejas mas proyectiles encami- nados á entorpecer la realización de las ideas democráticas.

Madrid 12 id. id. Los ministeriales aseguran que la protesta del Vaticano por la ley del candidato es enérgica y violenta. Sus términos, según e tos infor- mes, son más vivos que las ante- riores notas.

Madrid 12 (14). Por no haberse terminado su re- dacción no se firmará hasta maña- ña la escritura de cesión de la Isla de Cortegada á favor de S. M. el Rey. Además de los testigos que ayer día le firmarian figura el Sr. Co- lán.

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL. Table with columns DIA 9 and DIA 11. Rows include Acolones, Azucareras, Cambios, Paris, Londres, Bolsa de Paris, Bolsa de Buenos Aires, and Mencheta.

ANUNCIOS INSTALACION DE AGUA Y GAS Se hacen toda clase de trabajos concernientes instalaciones de agua y gas, en el Taller de D. Angel Botana, sucesor de D. Manuel Botana, y operario que fué en la trada de Aguas de Vigo. — II Huérfanas II —

VENTA Se hace la de la casa número 31 moderno de la calle de las Huertas en esta ciudad, con dos pedacitos de huerta; uno unido y otro un poco separado. Esta libre de pensión e inscrita en el Registro de la p. opeada. Tendrá lugar el remate en la Notaría de D. José Santaló Iturbe, Cardenal Paya 8, el día 23 de corriente Julio de once á doce, don- de informarán del precio y condiciones.

ARRIENDO Se alquilan habitaciones espaciosas á precios convenientes con asistencia ó sin ella. Darán razón Franco 44.

VENTA VOLUNTARIA Tendrá lugar, la de la casa número 7 moderno de la calle de Trás del Pilar, de tres pisos altos y bohardilla y huerta; esta libre de pensión. El remate se efectuará el 22 del corriente Julio, en la Notaría de D. José Santaló Iturbe, de once á doce, quien informará.

SUBASTA VOLUNTARIA Se hace de la casa número 76 de la calle de la Rúa del Villar de esta ciudad, libre de pen- sión e inscrita en el Registro de la p. opeada. El remate tendrá lugar el 7 de co- rriente Julio de once á doce, en la Notaría de D. José Santaló Iturbe, quien informará del precio y condiciones.

Importante al público Se venden 1.000 sillas de hierro sin uso ninguno que pueden plegarse, propias para salones de espectáculos y p. esos, procedentes de la Exposición Regional Gallega, á precios módicos. El propietario de estas sillas, contratista los paseos públicos de esta ciudad dará razón á cualquier hora en que estos se realicen ó en su domicilio JERUSALEN, 8.

Taller de corsés Se confeccionan á la medida Fajas, corsés fajas, etc. ULTIMOS MODELOS Pez Naranjo de Galán Calderería 51.

Chalet para bañistas Se alquila uno nuevo, á orillas del mar, con habitaciones amuebladas para dos familias. Darán razón, Sra. Viuda de Roig.—Puerto del Sol.

Se arrienda durante los meses de verano una casa con jardín y huerta en PUENTE CESURES. Informarán, Casas Reales 12-2.º.

SUBASTA VOLUNTARIA Se hace de la casa número 38 de la calle de San Francisco de esta ciudad, libre de pen- sión e inscrita en el Registro de la Propie- dad. La subasta tendrá lugar el día de 20 de Julio de once á doce de la mañana en la No- taria de D. Jesús Fernández Suárez, Plazue- la de San Martín 5, en donde informarán del precio y condiciones.

ARRIENDO En la casa número 26 de la calle de Gelmírez se arriendan el 1.º y 2.º pisos y el local donde se halla hoy la cerería. Darán razón en el piso 3.º

VENTA DE UNA CASA EN CARRIL Se hace de una casa de moderna construc- ción, dividida en dos viviendas completa- mente independientes. Se halla situada á orilla del mar, cerca de la estación. Tiene una pequeña huerta con pezo y la- vadero. Darán razón en San Benito 7, Santiago.

ARRIENDO Se hace de la casa número 22 de la calle de San Roque. En la misma darán razón.

TRASPASO Por no poderla atender su dueño se traspasa una casa de huéspedes muy bien situada y en condiciones muy ventajosas. Informarán en el Preguntorio número 22, papelería, de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

INTERESANTF Habiendo adquirido to las las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrezco al público, Anteojos y lentes corrientes á . . . 0'25 Anteojos y lentes medios finos. . . 0'75 Lentes montados al aire modelo Paris, cristales extrafinos . . . 2 Lentes montados al aire, modelo Ame- ricano. . . 2'50 Anteojos y lentes de Roca primera . . 4'50 En cristales de color para todas gradu- aciones, desde dos á cinco pesetas. Existe además un gran surtido en cristales y armazones de todas clases y formas. Cuenta esta Casa con grandes existen- cias en

Relojería de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable reloj extraplano marca Juvenia. Aparatos de medicina, Cirujía, Electrici- dad y Fotografía á precios muy reducido- MAQUINAS de coser y bordar, la mejor del mundo de la acreditada marca New home. Se dan lecciones de bordado gratis. JESUS CAMALLO 47, Rúa del Villar 47.— SANTIAGO

A VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA E MADRID Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni dolor TORAL 7, 2.º

El «Supremo» Nuevo reg. nerador del cabello. Superior á todos los conocidos. Patente de invención por 20 años. El que dude de su eficacia se le devuelve el importe del frasco, 2 tamaño 5 pesetas y 3 respectivamente. Exclusiva representación en Santiago LEON, puquero.

Coches de punto de la Central TARIFA DE PRECIOS Carrera desde el punto (por el pueblo) á la estación y automóvil con una ó dos personas, una peseta. Por hora con una ó dos personas, dos pe- setas. La primera hora se pagará por entero, aun cuando no se utilice el carruaje todo el tiempo. Pasada la primer hora, las aemas se dividirán por fracciones de media hora, abonándose una peseta por cada fracción. Por cada persona mas se abonará 25 cénti- mos de peseta. El punto para estos coches es el Toral y Fajera de Añura.

JOSE CASAL 21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares. Las de mas confianza en esta producción GRAN FONDA «LA COMPOSTELANA» DE LA Vinda de Pedro de la Torre Real, 69, al lado del «Nuevo Vito» Teléfono, num. 40 Esta acreditada casa, establecida en la principal calle de la población, dispone de ampias y ventisillas en la estación. Con vistas al paseo de Mundeos-Nuñez y á la bahía, asi como todas ellas luz y unos electricos, asi como el telefono para servicio de los seño- res huéspedes. LA CORUÑA

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa número 27 de la Algalia de Abajo de esta ciudad, compuesta de do- sios espacios y planta baja en muy buen estado y á pr.ósito para almacén ó des- acho de vinos, libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la propiedad. En esta redacción informarán de precio y condiciones.

VENTA DE UNA CASA El día 20 de Julio, hora de once de la ma- ñana, en la notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Pl. zuela de San Martín número 5 ten- drá efecto la venta de la casa número 6, de la Rúa del Villar, tiene cuatro pisos indepen- dientes, tienda y cochera.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa un piso número 28 s. ta en la calle de Guadalupe con huerta de dos fe- rrados de sembradura, fuentes y hierro pu- diendo entrar carro á la huerta. La casa está libre de todo gravamen y asegurada de in- cendios. Para informes en la misma.

Automóviles «HUMBER» Esta fábrica es la mayor producción en Inglaterra.—Coches para Turismo de 2 y 4 cil- lindros.

Este precio es la mayor producción en Inglaterra.—Coches para Turismo de 2 y 4 cil- lindros. Pesetas Tipo 8 10 h. p. y 2 cilindros. . . 6.000 Tipo 12 20 h. p. y 4 cilindros. . . 9.000 Tipo 46 25 h. p. y 4 cilindros. . . 13.000 Estos precios se entienden para coches completos con carrocería doble phaeton con derechos de aduana pagados, flete, etc., y un completo surtido de herramientas. Para más informes y envío de catálogos dirigirse al Agente general en Galicia y Asturias. Julio Barreras Massó. -VIGO

LECCIONES De las asignaturas de Bachillerato las viene dando desde el año 1893 el profesor. DON FRANCISCO IGLESIAS YILABOA LICENCIADO EN DERECHO, exalumno de quinto año de Sagrada Teología y exprofesor de todos los colegios de 2.ª enseñanza de San- tiago. Especialidad: Latín Francés Aritmética Geometría Preparación para mag. o. v. NOTA.—A los alumnos libres se facilitan os temas de latín y los ejercicios de francés explicados durante el curso por los señores profesores de las respectivas asignaturas. Cardenal Payá, 7.—2.º

JAIMES PARDO MONTES OPTICO CIENTIFICO El único Optico verdad que hay en Santia- go y en toda Galicia. Se despachan las fórmulas de los señores Oculistas con rigurosa exactitud. Corrección de la hipermetropia, miopia, astigmatismo etc. Se pasa á domicilio. Se remiten encargos á todas partes, por correo y por ferrocarril. Si quereis conservar vuestra vista y no es- tropaarla con esos lentes de bajo precio, pro- pios de feria y quincallero. Venid á mi. Ojos de cristal, material eléctrico para timbres y alumbrado, lámparas de filamento metálico, Osram y Philips. —PREGUNTOIRO 32—

CASA DE BANOS Desde 1.º de Junio se suministran baños de aseo y medicinales de todas clases. Servicio permanente Duchas, Inhalaciones, Pulverizaciones

Balneario de Fuente Nueva de Verín (PROVINCIA DE ORENSE) Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre Este Balneario que cuenta con una magnífica insalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verín, donde existen hoteles confortables.—El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó co- che, invirtiendo las primeras cuatro horas en el re- corrido. Sus aguas no tienen rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. De venta en las principales farmacias y droguerías.

SANATORIO QUIRURGICO —DE— SANTIAGO DE GALICIA DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura. En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomen- dación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores. Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se inclu- yen además de la alimentación, los medicamentos, el material de cu- rar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un con- venio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento. Para más informes, dirigirse á uno de los directores.

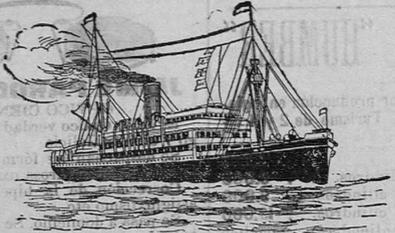
HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa Desde esta fecha hacemos esta clase de operaciones, á las reducidas con- diciones siguientes: Por las efectuadas en la bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, 1/8 0/0 sobre el efectivo. Por las efectuadas en cualquier bolsa del extranjero, 0'15 0/0 sobre el efectivo pesetas, sin más gastos para el cliente. Mediante entrega para nuestra cuenta en la Sucursal del Banco de España, recibimos encargos por correspondencia.

Gran establecimiento balneario de «Cabreiroá» VERIN (ORENSE) Aguas minero medicinales verdadero prototipo de las acido-bicarbonatado-sódicas lit. eas premiadas con diplomas de HONOR y GRANES PREMIOS, en la EXPOSICIONES á que concurren. De probada eficacia curativa en las enfermedades de las vías urinarias, muy especialmen- te en la hantisis renal y cálculos renales; en las nefritis crónicas del estómago, in- testino, diabetes, sarampión, gota y en las diversas dolencias del higado, ación tan gran- te en la hantisis biliar la expansión de cáculos y arenas. Sin rival para todas las do- lencias propias del artritismo. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre GRAN HOTEL Este grandioso edificio, construido íntimamente al mar, estará abierto desde 1.º de Jun- io. Encuentra se dotado de todos los adelantos; no tiene ni confort e higiene; á su frente se halla un cómodo y elegante ma- r hotel y en su interior se halla un servicio. Hay capilla, sala de recreo y toda clase de juegos de mesa, billar, ex- celsior y otros juegos. Habitaciones amplias y con- fortables; cuartos de baños, terraza, parque y agua potable, próxima al manantial, para todos los usos del establecimiento. Franvia propio al Balneario, espera á los señores agüistas á la legada de los automó- viles. Precios de 6'50 pesetas á 30 idem Depósito en la Notaría de DON PRIETO, PUGA, Alameda de Santos, La Coruña Tarjetas al minuto, precios económicos

# "EL PARAISO" Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

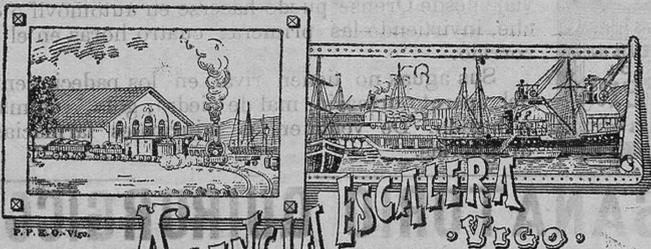
Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas clases de 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguar, dientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.



## COMPANIAS HAMBURGUESAS

### SALIDAS DE VIGO

Para Río Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires saldrá de Vigo el 22 de Junio saldrá el vapor correo KONIG WILHELM II. El 29 del mismo mes saldrá el vapor correo CAP ORTEGAL. El 6 de Julio el vapor correo CAP VILANO. Precios del pasaje: á Río Janeiro, 246 pesetas; á Montevideo y Buenos Aires, 251. Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico saldrá el 25 de Junio saldrá el vapor de carga CONSTANTIA. Este buque no admite pasajeros. El 5 de Julio el vapor correo DANIA. Precios: A la Habana Ptas. 207'00 A Veracruz y Tampico 226'00 2 salidas mensuales para el Havre. 3 " " Boulogne s/mer y Southampton. 5 " " Hamburgo. Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente. Los pasajeros deben pedir plaza con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación á la fecha señalada. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarias para poder embarcar, precisase el certificado de no estar sujeto á proesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales. Diríjase al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.



**AGENCIA ESCALERA**  
Vigo.  
TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS  
Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercaderías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.  
TELÉFONO 128  
TELEGRAMAS-ESCALERA

## GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS

### DE CANUTO BEREÁ Y COMPANIA

Casa fundada el año 1854  
Rúa del Villar, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas calzae de hierro contruidos expresamente para el clima de Galicia. Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab. Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.  
**Pianos**  
Instrumentos para banda y orquesta.  
Accesorios de todas clases.

## Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Junio de 1910, salvo contingencias

**Líneas de Cuba y México**  
El día 20 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor «Alfonso XIII» Capitán don Pedro Oliver.  
El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «M. Calvo», Capitán D. J. Bonet.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Monserrate», Capitán D. Alfredo Garriga

**Línea de Filipinas**  
El día 25 de Barcelona el vapor «Isla de Panay», Capitán. D. Juan Pérez Soria

**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», Capitán don D. Llofrin.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde». Capitán D. Luis Soplana.

**Línea de Tanger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

## NELSON LINE

Vapores correos  
Al Río de la Plata



**Servicio quincenal y rápido**  
Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.  
De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

HIGHLAND HOPE	20 Julio 1910.
HIGHLAND HARRIS	27 Julio 1910
HIGHLAND WATCH	17 Agosto 1910

### PRECIO DE PASAJE

	Pesetas
Primera clase	574.
Segunda clase	430
Tercera clase	221

Incluso impuesto.  
Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: I. M. ESCALERA  
**VIGO.**

DESCONFIARSE  
DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Esigir la  
Firma:

**SANTAL MIDY**

Inofensivo y de una Pureza absoluta  
**CURACION RADICAL Y RÁPIDA**  
(Sin Copalba — ni Inyecciones)  
de los Flujos Reclentes ó Persistentes

Cada lleva el  
cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

**BIBLIOTECA "PATRIA"**  
MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., leonizados en concursos públicos y prras fuera de concurso debidas á obs más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Perea, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombrada y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**PATRONATO PRINCIPAL**  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» Conde de Bernar.  
» Conde de Camilieres.  
» D. Joaquín S. de Toca.  
Hno. » Barón de Villagaya.

**OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION**  
de  
Menéndez Pelayo.—José Zahonero  
Alfonso Pérez Navea.—Conde de las Navas  
Angel Guerra, etc., etc.

**Precio: UNA PESETA**  
Pídase en todas las librerías

## C.ª Hamburguesa Americana

(Hamburg-América Linei)

### PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO  
Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices  
**KROMPRINZESIN CECILIE**  
Y  
**KFURST BISMARCK**

ue hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días  
Los días 5 de cada mes salen los vapores

### Allemania Albingia

Que hacen el viaje á la Habana en once días.  
Precios en primera desde 520 pesetas.  
Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.  
Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5).  
230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).

En los recios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.  
Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

### LINEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.  
DIRIGIRSE PAPA INFORMES

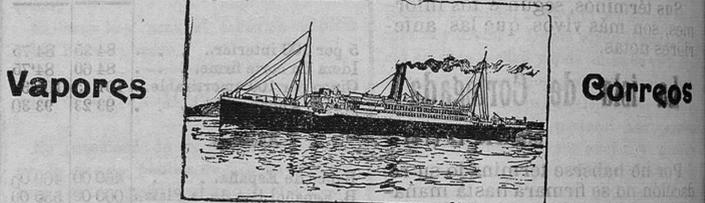
### D. Eduardo del Río.—La Coruña

### "AURORA"

COMPANIA ANONMA DE SECUROS

**BILBAO**  
Capital social: 10.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado: 3.000.000  
Agencia en Santiago, LUIS PORTEIRO VIÑA, Hórreo núm. 66.  
Subdirección en La Coruña, RAMON C. PRESAS, Cantón Pequeño número 2.

## Mala Real Inglesa



### Vapores Correos

### Al Brasil y Río de la Plata

Viajes de ida

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 10 de Julio de 1910 el vapor correo

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 24 de Julio de 1910 el vapor correo

### ARAGON

Viajes de regreso

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 14 de Julio de 1910 el vapor correo

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 28 de Julio de 1910 el vapor correo

### AMAZON

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados.  
Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando así las incómodas distancias de viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.  
Para más informes diríjase á los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MARURI y C.ª; Coruña, Sres. RUBINI é HIDIJOS; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.  
Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

## The British and South American Steam Navigation Company, LIMITED

### P. R. HOUSTON & C.ª



### Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales  
EL DIA 27 DE JULIO DE 1910 saldrá del puerto de VIGO, directamente para Montevideo y Buenos Aires e. magnífico vapor

**HONORIS**  
Precios del pasaje de 3.ª clase 221 pesetas.  
Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.  
Para informes diríjase al

Agente general en Vigo: **RAMON N. SOLER**  
Escritorio: calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda).

**La Dulce Alianza**  
Confitería Pastelería Chocolates  
**Viuda de José M. Blanca**  
CASA FUNDADA EN 1848

Gran surtido de bombones de la casa **Suchard** de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y á granel, botes de **Groquettes**, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que las **Tabletas** (de todos tamaños).  
**MILKA** en su **Lait Conentri**, **NELMA** **Chocolat fondant**, **Noasettine**. **Chocolat á la Noissette** para 25 tazas.  
Estas **Tabletas** son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao **Suchard soluble** en botes de 125 gramos para 25 tazas.  
Gragea inglesa Victoria, peladillas almendras Alcalá y caramelos de todas clases, frutas, mermuladas y jaleas. Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas.  
Conservas de carne, pescado, legumbres y frutas de todas casas.  
Depósito en esta plaza de chocolate de los RR. PP. **Benedictines**, 2, 2'50 y 3 pesetas con y sin canela.